



REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZY CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

NOTIFICACIONES: Conforme al D.L. N° 2.695 de 1.979, Ley 21.108 de fecha 25 de Septiembre del 2018 que modifica la Ley 2.695 de 1979; las Resoluciones que se indican, de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé, acogió las solicitudes que se detallan, de regularización de posesión de inmuebles urbanos y rurales de las personas que se indican en la Provincia de Chiloé. Los terceros interesados tienen hasta 60 días hábiles, después de la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse su inscripción a favor del solicitante. A ser publicados los días 01 y 15 de Julio de 2025 (1° y 2° Publicación).-

PUBLICACIONES: 01 Y 15 DE JULIO DE 2025

EMPRESA CONTRATISTA : CADESUR LTDA.
N° REGISTRO :81/25.10.05
PROYECTO : R.P.I. CONVENIO PARTICULAR

RES. N°195 (12/06/2025) MARCIA ARLET BARRERA SOTO, C. de I. N°15.795.117-3; Expediente N° 104 SAC 649023; Plano N°10205 -9310-S.R; Cabida: 2490,15 m²; Lugar; Pindapulli, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NORTE: Duben Barrientos Vidal en línea recta de 62,00 metros, separado por cerco. ESTE: Carlos Saldivia Villegas en línea recta de 40,70 metros, separado por cerco. SUR: Duben Barrientos Vidal en línea recta de 60,70 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de ruta 5 a Pindapulli en línea recta de 40,80 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Germán Barrientos y otros a fojas 1536 vta N°1548 del Registro de propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°148-189 de la comuna de Dalcahue.

RES. N° 190 (12/06/2025) LORENA ALEJANDRA PACHECO MANSILLA, C. de I. N°14.310.064-2; Expediente N° 104 SAC 650360; Plano N°10201 -9316-S.R; Cabida: 1761,75 m²; Lugar; Yutuy, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Camino Público de Playa Peuque a cruce Yutuy- Lingue en 35,50 metros. ESTE: Nancy Vera Aguilar en línea recta de 51,60 metros, separado por cerco. SUR: Jaime Humberto Pacheco Garay en línea recta de 33,00 metros, separado por cerco. OESTE: Freddy Arnoldo Vera Vera en línea recta de 51,40 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nancy Del Carmen Vera Aguilar a fojas 1096 N°1144 del Registro de propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1196-83 de la comuna de Castro.

RES. N°191 (12/06/2025) LORENA MARGOT PAILLAMÁN AYAMANTE, C. de I. N°13.002.262-6; Expediente N° 104 SAC 650366; Plano N°10201 -9305-S.R; Cabida: 1480,10 m²; Lugar; Nercón Alto, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Gabriel Obando, separado por Río Chandeo en 46,90 metros. ESTE: Beltrán Antisol en línea recta de 23,00 metros, separado por cerco. SUR: María Calisto en línea quebrada de dos trazos de 24,10 y 22,50 metros, separado por camino Público (Ruta W-542) de Ruta 5 a la Montaña. OESTE: Rosa Miguelina Arancibia Cárcamo en línea recta de 50,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosa Miguelina Arancibia Cárcamo a fojas 288 N°327 del Registro de propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1200-46 de la comuna de Castro.

RES. N° 192 (12/06/2025) MARINA HORTENCIA OYARZO CONTRERAS, C. de I. N°12.595.555-K; Expediente N° 104

SAC 650571; Plano N°10201 -9296-S.R; Cabida: 531,65 m²; Lugar; Llau-Llao, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Camino Público (Ruta W-433) de Llau-Llao a Playa en línea recta de 15,80 metros, separado por cerco. ESTE: Ángela Loaiza Barría en línea recta de 35,60 metros, separado por cerco. SUR: Marina Haydee Meza Herrera en línea recta de 15,15 metros, separado por cerco. OESTE: María Isabel Carrasco Contreras en línea recta de 33,30 metros, separado por camino. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Isabel Cárcamo Contreras a fojas 1130 N°1198 del Registro de propiedad del año 2004, (lote a) del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1116-182 de la comuna de Castro.

RES. N°193 (12/06/2025) FERNANDO ALEXIS CORTES BUHLER, C. de I. N°6.832.496-3; Expediente N° 104 SAC 647872; Plano N°10203 -9299-S.R; Cabida: 917,60 m²; Lugar; Huilincó, Comuna de Chonchi. Deslindes: NORTE: Ninfa Cortes Guelet en línea recta de 31,80 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Fresia Gómez Wemer en línea quebrada de 3 trazos de 9,40 metros, 8,00 metros y 28,70 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Fresia Gómez Wemer en línea quebrada de 2 trazos de 3,65 metros y 7,20 metros, separado por cerco. OESTE: María Inés Guelet Saldivia y María Bahamonde Vásquez en línea quebrada de 2 trazos de 11,20 metros y 42,40 metros, separado por camino. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ninfa Del Carmen Cortes Guelet a fojas 551 N° 612 del Registro de propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°151-23 de la comuna de Chonchi.

RES. N°194 (12/06/2025) JUAN CARLOS MANOSALVA ARMIJO, C. de I. N° 8.386.655-1; Expediente N° 104 SAC 653693; Plano N°10201 -9287-S.R; Cabida: 489,70 m²; Lugar; Ten-Ten, Comuna de Castro. Deslindes: NORESTE: Alfonso Nairat en línea recta de 16,05 metros, separado por camino. SURESTE: Sucesión Aguilar Maimae en línea recta de 30,00 metros, separado por camino. SUROESTE: Italo García en línea quebrada de dos trazos de 14,55 y 5,65 metros, separado por cerco. NORESTE: Selma Adriana Márquez Velásquez en línea recta de 26,90 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Selma Adriana Márquez Velásquez a fojas 303 N°299 del Registro de propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1120-110 de la comuna de Castro.

RES. N°196 (12/06/2025) CLAUDIO SEBASTIAN BARRIA PÉREZ, C. de I. N°13.593.987-0; Expediente N° 104 SAC 647254; Plano N°10208 -9312-S.U; Cabida: 485,45 m²; Lugar; Pasaje Maldonado s/n, Comuna de Quellón. Deslindes:

NORTE: José Cárcamo Guenten en línea recta de 39,90 metros separado por cerco. ESTE: Pasaje Maldonado en línea recta de 12,25 metros. SUR: Dante Cárcamo Guenten en línea recta de 41,70 metros separado por cerco. OESTE: Sixto Díaz Bórquez en línea recta de 11,85 metros separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sucesión de Lindor Vargas Cárdenas a fojas 420 vta N°455 del Registro de propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N°168-21 de la comuna de Quellón.

RES. N°209 (19/06/2025) JOSE HERNAN GUINEO GUINEO, C. de I. N° 9.534.321-K; Expediente N° 104 SAC 650394; Plano N°10201 -9286-S.R; Cabida: 2445,50 m²; Lugar; La Chacra, Comuna de Castro. Deslindes: NORESTE: Hugo Amado Teca Colun y Gabriel Andrés Alcayaga Blanco en línea recta de 47,10 metros, ambos separados por camino. SURESTE: Gabriel Andrés Alcayaga Blanco en línea recta de 17,35 metros, separado por camino y Leonel Santilago Fernández en línea recta de 32,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Ulises Teca Colun en línea recta de 43,40 metros, separado por cerco. NORESTE: María Teca Colun en línea quebrada de 2 trazos de 19,45 metros y 35,20 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Teodoro Segundo Teca Colun y Otros a fojas 2351 N° 2186 del Registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1105-243 de la comuna de Castro.

RES. N°208 (19/06/2025) VICTOR HUGO LEIVA BURGOS, C. de I. N°14.093.622-7; Expediente N° 104 SAC 648370; Plano N°10201 -9303-S.R; Cabida: 1050,05 m²; Lugar; Llau-Llao, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Sucesión Enrique Segundo Andrade Díaz en línea recta de 36,90 metros separado por cerco. ESTE: Sucesión Enrique Segundo Andrade Díaz en línea quebrada de dos trazos de 41,30 y 6,10 metros separado por cerco. SUR: Sucesión Enrique Segundo Andrade Díaz en línea recta de 17,25 metros separado por cerco. OESTE: Camino Público en línea recta de 34,10 metros separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Arturo Enrique Andrade Sánchez y Otros a fojas 1703 vta N° 1436 del Registro de propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1118-32 de la comuna de Castro.

CARLOS PATRICIO CHACÓN CAÑOLES
JEFE PROVINCIAL (S)
BIENES NACIONALES CHILOE.